



De conformidad con las principales reglas de registro y valorización del patrimonio (elementos generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- 1) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- 2) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

En el caso de los Servicios Estatales de Salud, conforme a la información proporcionada por el Departamento Jurídico, se encuentra en proceso de litigios por un monto aproximado de \$168'406,285.87 los cuales pudieran afectar en el futuro al organismo. Dicho monto esta registrado en las cuentas de orden contables.

LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

MTRO. GUILLERMO ALBERTO PINTO AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

LIC. JUAN CARLOS MONTALVO EUAN
JEFE DE CONTABILIDAD DE
LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD